



Resolución Jefatural No. 384 -2010-AGN/J

Lima, **06 AGO 2010**

VISTOS, los Informes N° 006-2010-AGN/OTA-OP/AyC, Informe N° 196-2010-AGN/OTA-OP y el Informe 081-2010-AGN/OTA, que se desprenden del Expediente N° 103450, presentado por doña **Margarita Mercedes Chira Peña**, sobre solicitud de participación en curso programado por la Escuela Nacional de Archiveros y con proveído del Jefe Institucional autorizando la capacitación de personal;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 14° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, dispone que los contratados bajo el régimen CAS quedan comprendidos en los procesos de evaluación de desempeño y los procesos de capacitación que se llevan a cabo en la administración pública;

Que, mediante documentos de vistos, doña **Margarita Mercedes Chira Peña**, contratada bajo la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios – CAS, quien presta servicios en la Oficina de Personal del Archivo General de la Nación, solicita la participación y exoneración del 100% del costo del curso denominado “**Gerencia en la Administración de Archivos**”, evento que se desarrollará **del 14 de julio al 13 de agosto** del año en curso, a cargo de la Escuela Nacional de Archiveros.

Que, es política institucional, promover y propiciar permanentemente la formación profesional y capacitación de sus trabajadores, orientado a su perfeccionamiento y desarrollo para un mejor desempeño de sus funciones;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM Régimen Especial CAS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

288

SE RESUELVE:

BIOS DGA 00

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, a doña **Margarita Mercedes Chira Peña**, contratada bajo la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios – CAS, quien presta servicios en la Oficina de Personal del Archivo General de la Nación, a participar en el curso denominado **“Gerencia en la Administración de Archivos”**, a desarrollarse **del 14 de julio al 13 de agosto** del presente año, a cargo de la Escuela Nacional de Archiveros, exonerándole el pago del 100% del costo del evento.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La citada trabajadora deberá presentar al término de la capacitación otorgada, el documento oficial que acredite su participación en el referido evento y un informe detallado que exponga el contenido de la capacitación recibida y su aplicabilidad en el ámbito institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

